



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MELGAR DE FERNAMENTAL

*Aprobación separata fase II del proyecto de obra
«Soterramiento de cableado de suministro eléctrico»*

Mediante Decreto 27/2022, de 15 de marzo de 2022, se ha procedido a aprobar separata fase II del proyecto de ejecución de soterramiento de cableado de suministro eléctrico para diversas calles de Melgar de Fernamental (expediente 41/2021), a incluir dentro del Plan Provincial de 2022, que cuenta con un presupuesto total de 56.844,93 euros (cincuenta y seis mil ochocientos cuarenta y cuatro euros con noventa y tres céntimos).

Igualmente, en dicho decreto, se aprobó exponerlo al público durante quince días hábiles para que puedan presentarse por los interesados las alegaciones que consideren oportunas. La separata se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento (Plaza España, número 1) y puede ser consultada en horario de 9 a 14 horas, de lunes a jueves, salvo inhábiles, igualmente se habilitará visión de la misma a través de la sede electrónica del Ayuntamiento.

En Melgar de Fernamental, a 15 de marzo de 2022.

El alcalde,
José Antonio del Olmo Fernández